

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 18048** *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación de Burgos de la Junta de Castilla y León de Información pública relativa a la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de modificación de la línea eléctrica aérea a 220 kV Villalbilla - Vallejera entre los apoyos números 348 y 350, afectando a los términos municipales de San Mamés de Burgos y Villalbilla de Burgos, en la provincia de Burgos, promovida por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.*

Vista la solicitud de fecha 8 de marzo de 2010, formulada por la empresa Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima por la que se solicita autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la modificación de la línea eléctrica aérea a 220 kV Villalbilla-Vallejera entre los apoyos 348 y 350, con objeto de reglamentar la citada línea con respecto a las nuevas conexiones en construcción de la autovía BU-30.

Vistos la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por Ley 17/2007, de 4 de julio; R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 127/2003, de 30 de Octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de modificación de la citada línea, con las siguientes características:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima

Características: Modificación de la línea eléctrica a 220 kV entre sus apoyos 348 y 350, con un ligero cambio de trazado, simple circuito dúplex, conductor Gull aluminio- acero y apoyos de la modificación tipo 21A2

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la modificación en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, número 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, se formulen al mismo, las alegaciones correspondientes, presentándolas por triplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Burgos, 29 de abril de 2010.- El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

ID: A100040778-1